¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,774. BUENOS AIRES, Sábado 9 de Mayo de 1846.

EL EDITOR.

Exposicion sobre los negocios del Rio de la Plata y mediacion de los Estados Unidos en los asuntos del Paraguay—

Continuacion—Mr Hopkins, como los ánimos apocados ó extravagantes, ha figurado peligros por todas partes, sin estudiar ni los sucesos actuales ni las lecciones de lo pasado, que muestran de parte de la causa Americana que defiende el General Rosas la decision incontrastable de los pueblos y la cierta regla de que las agresiones extrangeras nunca han prevalecido sobre naciones resueltas á defender su honor é independencia—Todo el poder de la España en su mas floreciente época fué ineficaz para dominar á los Paises Bajos—La poderosa casa de Austria no logró subyugar á la Suiza—Todo el poderio y prestigio del Emperador Napoleon cedió á la invencible constancia y denuedo de la España—La naciente República de los Estados Unidos de América obligó á la fuerte y orgullosa Inglaterra á desistir de sus pretenciones—Los Estados Hispano-Americanos, apesar del gran partido que tenia la España entre ellos mismos, y no obstante sus lamentables discordias, vencieron en la guerra— La Confederacion Argentina sostuvo en 1838 á 1840, sus derechos contra el poder de la Francia y contra todos los elementos sediciosos que sus Agentes convirtieron contra esta naciente República—Hoy mismo el poder combinado de las dos grandes naciones se halla repelido é ineficaz tanto en la heróica República Oriental como en la Confederaciod Argentina, aun antes de haber adoptado estas Republicas las vigorosas represalias que tienen derecho y posibilidad de realizar—

Mr. Hopkins con puerilidades y sarcasmos emprendió, pues, la risible tarea de intimidar á pueblos y Gobiernos Americanos con cuyo heroismo y justa causa simpatizan los Estados Unidos y el sentimiento continental Americano—

Es tan diversa la situacion de las Provincias de la Confederacion de la que intenta persuadir Mr. Hopkins que el hecho visible de su tranquilidad interior y de su cohesion nacional para defender su independencia y dignidad es mas que suficiente á demostrarlo—A la vista de todos han procurado los Gobiernos de Francia é Inglaterra conmover la República sin otro resultado que irritarla mas profundamente contra enemigos tan alevosos—Han empleado los recursos de la anarquia, y el órden ha triunfado firmemente—Han asestado sus cañones y el denuedo de los pueblos les opone una resistencia superior á los medios de la fuerza—

En estas circunstancias las visiones de Hopkins son otros tantos delirios de imaginacion extraviada ó de un ánimo perverso—

El describe en el interior de la Confederacion Argentina una situacion falsa en la combinacion interna del órden, del crédito y de las virtudes que tanto honran á los Argentinos en lo mas empeñado y profundo de una lucha gloriosa por la independencia y los principios Americanos—La confianza y la seguridad se hallan establecidas en todas las Provincias entre ciudadanos y extrangeros; y lo que aun admira mas es que los propios Británicos y Franceses gozan de una generosa proteccion que les dispensa el Gobierno Argentino en medio de las crueles agresiones de los Ministros y Escuadras de Francia é Inglaterra—El crédito público se sostiene vigorosamente; el Gobierno prosigue sus operaciones honrosas que lo elevan, como consta de los estados oficiales que se publican en los diarios ; lejos de contraer empeños, ó imponer gravámenes, los evita, en tiempos en que todas las naciones han apurado sus recursos y su crédito, á veces hasta el extremo de la bancarota—Y nótese que los agresores del Gobierno Argentino son los dos poderes mas fuertes del mundo que con sus bloqueos han suspendido la principal renta del Estado—

Bastaría para demostrarse la moralidad de los habitantes del pais tanto como el buen gobierno, si no fueran tan notorios, el hecho de la diminucion de los delitos y de las penas—La proporcion en que se halla su estadística en este punto esencial se inclina en su favor comparada con la de las naciones mas antiguas y civilizadas de la Europa—

La calificacion que hace Hopkins de los tres poderes políticos del pais, trastornando los hechos, y estableciendo como base y sistema un órden de cosas inexistente, es propia de su ignorancia é infamia—El carácter del Poder Ejecutivo que hoy gobierna este pais es el mismo que tuvo en los Estados Unidos en medio de la lucha de su independencia, investido con la suma del poder público, representando la voluntad y concentrando la fuerza nacional—El poder Judicial existe con tan sabios reglamentos y honorables actos, y con tan perfecta independencia como en cualquiera nacion donde rigen los principios representativos—Y la Legislatura de Buenos Aires, como la de cualquiera otra Provincia de la Confederacion, es elegida por sufragio popular, discute y sanciona libremente las leyes, y no hay otro poder superior al suyo—Los poderes extraordinarios confiados al General Rosas derivan de la Legislatura, y voto del pais ; y forman una excepcion temporaria del sistema ordinario, durante una grave crisis—

Nuestro Gobierno es responsable en todos sus actos asi en la inversion de los caudales públicos como en la creacion de rentas y recursos ; tanto en la ley del Presupuesto como en los actos políticos que tienen por objeto la defensa pública—El General Rosas procede en todos estos importantes asuntos con estricta responsabilidad, sometiendo sus actos al exámen y deliberacion de la Legislatura, y sus procedimientos administrativos á la mas completa publicidad—

En las circunstancias actuales cualquier desvio del órden establecido por la voluntad pública, y conservado por el pais como su baluarte contra la anarquia que intenta promover el extrangero, traeria irreparables desgracias—Las instituciones que á tanta costa se han conservado, el órden que se ha afianzado con tantos sacrificios, la independencia que se defiende con tantá gloria, desaparecerian en medio de la division y la anarquia—

La convocacion de un Congreso en estas circunstancias extraordinarias produciria fatales y terribles resultados—En los momentos que la defensa nacional reclama la unanimidad y un poder compacto y rápido que se oponga en todas partes á las agresiones extrangeras solo un enemigo ó un visionario podia ver la época de las discusiones tranquilas ó la posibilidad de superar en medio de los combates y asechanzas extrangeras los peligros de una constitucion inoportuna—

Aun en tiempos de paz la accion de todas las pasiones é intereses de la sociedad, cuando no se han predispuesto los ánimos y las cosas por progresivas instituciones, se desenvuelve fuertemente en los cuerpos deliberantes y termina con la ruptura lamentable de los vínculos del órden—En tiempo de guerra, y en paises nacientes, estos peligros son inevitables, y mas cuando el extrangero nada procura y anhela mas que su aparicion, y piensa hallar en el choque de la sociedad consigo misma y en las discordias y agitaciones un poder mas eficaz que el de sus cañones—

Por otra parte demasiado elocuente son los sucesos en Corrientes para convencer que los hombres llamados á constituir el Estado no son aquellos á quienes pretende Mr. Hopkins que deba invitar el General Rosas á concurrir—La conducta que allí han observado Paz y sus secuaces es la de anarquistas y traidores incorregibles—Estos elementos se hallan en antagonismo con todo órden posible; y seria un absurdo pretender combinarlos en el sentido del órden—

Al principio de estas reflexiones hemos demostrado las fuertes razones que no permiten al Gobierno Argentino sancionar la separacion absoluta de la Provincia del Paraguay—El consejo de Mr. Hopkins en este punto se opone á los mas grandes derechos é intereses de la nacionalidad Argentina y de la misma Provincia del Paraguay—Si algun Agente transeunte se personase al Gobierno de los Estados Unidos, en lo mas grave de una lucha con la Inglaterra, á aconsejarle ó intimarle con indignos insultos, que declarase espontaneamente la independencia ó separacion absoluta del Estado de Vermont, ó de New-Hampshire, que se hubiese alzado en insurreccion ilegítima por instigacion extrangera, y se apoyara en el Canada, declarando guerra á la Confederacion Norte-Americana ¿seria mirado tal consejo como razonable ó propio, y considerado su autor en otro carácter que el de temerario agresor?—Respecto al Paraguay hay la circunstancia especial de su enclavamiento por el Rio Paraná—Este rio pertenece á la Confederacion Argentina de la que es miembro el Paraguay por derecho de fundacion de Estado de la Confederacion y de consentimiento voluntario del Paraguay en el Tratado del 12 de Octubre de 1811—En ese tratado y en otros actos el Paraguay se obligó á permanecer indisolublemente unido á la Confederacion Argentina—Lo que Mr. Hopkins ofrece á la Confederacion como un favor de parte del Paraguay es un derecho perfecto de ella; y la cesion que le aconseja ó intima absurdamente es incompatible con su seguridad é independencia—

El consejo de un Americano en estas circunstancias al Paraguay seria muy diverso del que Hopkins ha improvisado—Conserve el Paraguay los preciosos derechos que le corresponden por su union federativa á la Confederacion Argentina : mantenga asi su seguridad contra las ambiciosas pretensiones extrangeras : gobiérnese libre ó independientemente en su régimen interior como las demas provincias de la Confederacion; y no pretenda cerrarse para sí mismo el único canal de su comercio, y privarse de una seguridad inexpugnable, entrando en lucha injusta ó inmoral con los pueblos hermanos á cuya familia pertenece—Este hubiera sido el consejo de un Americano que desease la felicidad é independencia de la América—

Porque, á la verdad, ¿qué significa el principio de independencia en el caso del Paraguay, si él sanciona la ruina de la independencia Argentina establecida con derecho y consolidada con gloriosos sacrificios en bien de la causa Americana? ¿Y qué vale para el Paraguay una efimera independencia expuesta inseguramente á los ataques extrangeros, y en lucha con el Estado en cuyo seno, y con el goce de su independencia Provincial, tendria la mas completa seguridad y un régimen tan favorable á sus intereses como permanente y sólido? Si la independencia de los pueblos viniese á ser entendida de ese modo, cada Provincia, y cada departamento de una Provincia, romperia arbitrariamente los compromisos, los vínculos y los tratados mas respetables y necesarios, y este desórden ocasionaria la ruina del sistema de conservacion de cada Estado Americano—La intervencion de la Francia é Inglaterra, hoy ineficaz, triunfaria entonces por la obra de la anarquía—El sentimiento continental Americano, por mas que lo pretenda Hopkins, no puede estar ni por esa política, ni por tal resultado ; y tan cierto es esto que ese sentimiento se agita y se pronuncia de un modo que llena de temores y de perplejidades á los Gobiernos de Francia é Inglaterra en el momento de desenvolver sus planes de conquista—

Aun respecto de los Gobiernos Americanos Mr. Hopkins ha adelantado proposiciones extravagantes—El reconocimiento de la independencia del Paraguay por el Gobierno Brasilero deriva de la política anti-Americana y absurda que él ha seguido en concierto con los Gobiernos Británico y Frances, y que expone al Imperio á la doble accion de la intervencion Anglo-Francesa y de las excisiones de territorio que ya han asomado en el Brasil. Este ejemplo no es el mejor y propio que haya podido citar Hopkins, y menos si se repara la lucha del sentimiento nacional del Brasil con el sistema anti-Americano del Ministerio—No hay conocimiento que el Gobierno de Chile haya reconocido inconveniente é impoliticamente la independencia del Paraguay como se apresuró á hacerlo el de Bolivia con precipitacion y sin cálculo—Y en cuanto á los Estados Unidos se han desvanecido enteramente los pronósticos y cálculos falsos de Mr. Hopkins desde que el ilustrado Gabinete de Washington fué informado de la gravedad y trascendencia de la cuestion—

Por otra parte los errores de un Gobierno Americano no representan la opinion Americana—El sentimiento de la América no es el voto de un hombre ó de un Gabinete sino un pronunciamiento público y general, como el que se ha dejado sentir en favor del Gobierno Argentino, no solo con motivo de la intervencion Anglo-Francesa, sino en consecuencia de la rectitud y dignidad de los actos de aquel Gobierno que, si bien ha sido insultado y acometido por la accion combinada de dos fuertes Potencias, no ha sido ultrajado impunemente, y se ha defendido gloriosamente aun en parages donde los agresores tienen la superioridad marítima de sus bajeles y de sus cañones—Tambien fué insultado el Gobierno de los Estados Unidos cuando los Ingleses incendiaron á la Ciudad de Washington en la última guerra ; mas ese insulto fué ejemplarmente repelido por el glorioso denuedo del Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos—

Es ridículo el empeño de Hopkins en describir al Paraguay como dueño de inmensos tesoros y capaz de levantar Ejércitos tan numerosos como aquellos con que Xerges invadio á la Grecia—Estas fábulas caen por sí mismas ante los hechos positivos—El Paraguay escasamente tiene una poblacion de trescientos mil almas—Su tesoro en la primera vez en que pudo y necesitó mostrarse, para la guerra que ha emprendido el Gobierno Paraguayo, no se ha visto—Los 15, o 20,000 soldados en que ha soñado Mr. Hopkins se han reducido á 4,500 hombres, y en la forma que los ha declarado el salvage unitario Paz en su correspondencia interceptada, é inserta en los diarios—Todo está en la infancia en esa Provincia—Los hombres que fueron traidos á combatir en Corrientes ansiaban por regresar, y no comprenden la necesidad de una guerra que aborrecen, á que no han sido provocados y que únicamente puede producirles inmensas desgracias como ya las han experimentado, aun sin que el Gobierno Argentino haya empleado contra el Paraguay sus armas y recursos—

Otra pretension de Mr. Hopkins consiste en suponer en el Gobierno Argentino falta de cordialidad en sus relaciones con los Estados Americanos—Y ¿como es que los Estados Americanos se pronuncian por los actos y defensa gloriosa del Gobierno Argentino?—¿Será por su falta de cordialidad para con ellos?—¿Será por eso que el Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos simpatizan con la Causa Americana que defiendé el General Rosas?—¿Será tambien asalariado, y no contendrá sino palabras la prensa de ese pais, del Brasil, de Bolivia y Chile, como dice Mr. Hopkins que es asalariada y no contiene sino palabras la prensa Argentina?—En cuanto á esta prensa, sus palabras ó sus obras están en el dominio del público. y ciertamente mejor juez es este que el célebre diplomático de la Asuncion cuyo enagenamiento é ignorancia no son los mejores titulos con que pueda pretender juzgar las producciones de la prensa Argentina—Contra la verdad de sus publicaciones no puede ofrecer Mr. Hopkins un solo testimonio que pase de »palabras» ; y si se ha de juzgar de lo que él llama dignidad por el modo como él mismo lo entiende y practica, en los asuntos diplomáticos y relaciones sociales, bien honrada se considerará la prensa Argentina en no tener la menor simpatía de tan imprúvido censor—

Es muy notable que pretenda corregir el diccionario del idioma y del derecho para que no se llame bandidos, piratas, y ladrones á los que lo son ; á los que es necesario calificarlos asi ; á los que de idéntico modo son llamados en la prensa de los Estados Unidos, del Brasil, y aun de Europa ; á personas mayores en crímen que los que, en tiempo de la guerra de la independencia de los Estados Unidos, no solo fueron calificados allí de ese modo sino sometidos á la última pena ; en fin, á individuos que juzgados hoy por las leyes de los Estados Unidos no tienen otro nombre que el de infames ni otra pena que la muerte—En fin, Mr. Hopkins, probablemente no lee los diarios de su pais, en las fuertes controversias, no contra los traidores á la independencia nacional, ni contra los extrangeros que hacen la guerra como piratas, sino entre los ilustrados partidos políticos en que se divide la Union Americana—

Entre nosotros no hay partidos políticos—De un lado está la República con sus defensores ; del otro el extrangero con los traidores que se le han vendido—¿Será exasperar las pasiones el emplear el lenguage enérgico de la verdad y de la justicia?—Lo que se ha escrito y se escribe en los libelos de Montevideo, copiados por Mr. Hopkins, ó en los repugnantes documentos de la intervencion Anglo-Francesa de que se ha disgustado la misma prensa de Londres y de Paris, será el modelo en este órden?—

Por fin, es inaudita la audacia con que Mr. Hopkins atribuye responsabilidad al General Rosas por los escritos de una prensa no-oficial ; suponiendo falsamente que el sentimiento unísono del pais de que es intérprete esta prensa sea como el dice, la supremacia de un solo hombre—

Del sistema interior pasa á la política externa—Supone que »el Brasil ha »prometido en un artículo de la Convencion Preliminar garantir en el »tratado definitivo—en cuanto le concierne—la independencia de la »Banda Oriental»—El Agente al Paraguay se presenta asi á ocuparse cerca del Gobierno Argentino de los asuntos del Brasil, como procurador de ellos, como si estuviesen en su competencia ó en la órbita de su mision cerca del Gobierno Paraguayo—Si tal procedimiento es la mas desvergonzada contravencion á las reglas diplomáticas, la ignorancia de Mr. Hopkins en estos negocios es extremada—En efecto, ignora que el Gobierno Brasilero garantió solemnemente la independencia del Estado Oriental en union con el Gobierno Argentino por la Convencion del 27 de Agosto de 1828 que Mr. Hopkins ó no ha leido ó no ha entendido—El Gobierno Brasilero no prometió garantirla en el tratado definitivo sino extender en él la misma garantía que estipuló en la expresada Convencion ; pues que el tratado definitivo por derecho y usos internacionales no es mas que la ampliacion de la convencion preliminar—Para el tratado definitivo no se fijó término perentorio en la Convencion ; y, en consecuencia, el Gobierno Argentino se halla con la facultad de entrar en esas estipulaciones cuando sea oportuno y conveniente—En consultar la oportunidad y la conveniencia no repele ninguna proposicion justa del Gobierno Brasilero—Al contrario, este es quien, despues de haber establecido una serie de actos inamistosos y hostiles, pretende, en las actuales circunstancias en que el Gobierno Argentino se halla empeñado en la guerra, imponerle como obligacion perentoria un acto voluntario por su naturaleza, indefinido en tiempo, y que jamás debe ser precedido de ataques dolosos é injustificables, contra los que ha reclamado el Gobierno Argentino sin que el del Brasil haya reparado las ofensas enormes que ha hecho á la independencia de las dos Repúblicas del Plata y á sus derechos de beligerante—*Continuará*—

Nos es muy grato publicar la digna contestacion de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Mendoza al importante Mensage de aquel Gobierno que ya tuvimos la satisfaccion de publicar—

Los sentimientos y los principios patrióticos Americanos que expresan los Honorables Representantes de la Provincia de Mendoza importan una declaracion solemne del voto de esa benemérita Provincia y un testimonio honorable de sus elevadas virtudes—Intérpretes fieles de un pueblo virtuoso y valiente, y animados de glorioso patriotismo, están firmemente resueltos á sostener el honor é independencia nacional contra las atroces agresiones Anglo-Franceses y sus envilecidos siervos los salvages unitarios—

Este importante documento excita el mas vivo interes; y con placer íntimo lo insertamos en las columnas de nuestro diario—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Contestacion al Mensage del Gobierno à la Décima Quinta Legislatura.

El Presidente de la H. S. de RR.

Mendoza, Marzo 26 de 1846
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Pedro Pascual Segura.

La Honorable Representacion de la Provincia ha tenido la viva complacencia de recibir en su seno la respetable persona de V. E. asi como el Mensage dirigido á la décima quinta Legislatura.

Su augusta mision conforme con los principios del sistema representativo, nada deja que desear al Pueblo y sus Representantes, al ver que el primer Magistrado somete á su fallo los actos todos de su Administracion. Sienten la mas grata satisfaccion en expresar á V. E. su reconocimiento por esta demostracion virtuosa de un verdadero Republicano.

Laudables para los Representantes, ver el acierto con que V. E. cultiva las relaciones de fraternidad con los demas Gobiernos de la Confederacion, muy particularmente con el Exmo. de Buenos Ayres encargado de las Relaciones Esteriores de la República : ellas afianzan, robustecen la pública tranquilidad el sistema Representativo Federal—Ellas harán fracasar las maquinaciones de los Salvages Unitarios, y los desafueros y atentados de los Ministros de la Inglaterra y Francia.

Ciertamente, que al hablar de nuestras R. E. revive la sangrienta llaga hecha en el corazon de todo buen Americano, al recordar los insultos inauditos y violacion de nuestra Soberanía é Independencia por los titulados Ministros de paz y amistad. No es para nosotros sorprendente una conducta tan fuera de toda razon, tan contraria á la Ley publica. No es de ahora que intervienen en nuestras cuestiones domésticas, que nos hacen una guerra cruel y traidora, Purvis, Laine, Pasley &a, repite diariamente nuestro corazon con execracion irritante—Tiempo llegará en que los Argentinos practicamente les hagan ver de cuanto es capaz un pueblo de libres y valientes obligados al sufrimiento y al baldon. Consignadas están las pruebas mas solemnes de su acendrado amor á la libertad, en los prodigios de valor y en la sangre á torrentes que han vertido en mil batallas, llevando triunfante su glorioso pabellon del Atlántico, al Pacífico, y del Plata al Amazonas. ¿Tantos sacrificios hechos para conquistar su Libertad é Independencia, contra una nacion hermana, de nuestra misma sangre, religion, idioma y costumbres, quedarán perdidos cediendo á dos potencias que nada de comun tienen con nosotros, que han exterminado nuestras simpatías, devastado nuestro suelo, robado y bombardeado poblaciones inermes, y allanado nuestros rios, sin otra ley que el canon? No : sucumbirán primero. Contiene la efervescencia que reboza en el pecho del Argentino : no el poder de dos grandes naciones, solo si el influjo poderoso de un compatriota querido ó idolatrado, en quien confian, y saben que no ha de transigir con deshonor : confian tambien en sus precedentes gloriosos ; y es por esto, que los Representantes del pueblo Mendocino, esperan tranquilos la solucion de la presente cuestion.

Los ofrecimientos hechos por V. E. en su nota de 10 de Julio del año pasado, al Exmo. Encargado de Relaciones Exteriores, son conformes al sentimiento popular de la Provincia; V. E. siempre previsor, y constante en mantener ileso el honor é independencia del Pais, y el sagrado pacto federal: nada ha omitido para acreditarlo. Con tan digno objeto, ninguna clase de restriccion pondrán al Ejecutivo los Representantes de un pueblo patriota y entusiasta federal, por el contrario cooperarán con cuantos recursos cuenta el Pais, á fin de sostener con honor y gloria, esa querida independencia que adquirieron con su sangre.

Los Representantes se han impuesto con satisfaccion, que el Gobierno por medio de una entrevista en Guanacacho, ha estrechado sus relaciones de amistad con el Exmo. Gobernador de San Juan, Brigadier General D. Nazario Benavidez. Es de un interes vital para la Provincia, marchar conforme y de acuerdo con los Gobiernos todos de la República, muy especialmente con los limítrofes de Cuyo, y con tan valiente y denodado como infatigable guerrero, para aterrar y destruir cualquiera tentativa del bando unitario, contra la sagrada causa federal.

Sensible ha sido á los Representantes y lamentan hasta hoy, la pérdida del ilustre Brigadier General D. José Felix Aldao: su acendrado patriotismo Federal y pericia militar garantizaban á la sociedad los dones preciosos de la paz. Afortunadamente el sentimiento uniforme en favor de nuestro sistema federal, que él supo fomentar; así como la elevacion de V. E. al alto destino que hoy ocupa, han venido á tranquilizar nuestros justos temores, por lo que respecta al órden público; sin que por eso nos sea ménos sensible la pérdida de su persona.

Los Representantes notan con placer, que V. E. nada ha omitido para llenar las necesidades públicas, ya estimulando á los pastores de nuestra Iglesia para que siembren las santas doctrinas de nuestra sagrada religion, ya á los fieles para que se empeñen en la construccion de obras pias; así como dando una atencion preferente á la Administracion de Justicia, proponiendo para mejorarla un nuevo tribunal, y dictando medidas anexas á tan importante como loable fin.

La enseñanza pública de la juventud, no es descuidada por V. E.; pero siendo tan esencial al progreso social, sería de desear, que así como mejorasen las rentas de la Provincia, se le diese toda la extension y mejoras posibles—Las obras públicas creadas y continuadas por V. E., apesar de la diminucion de nuestro erario, son el mejor testimonio de su asiduidad y anhelo en favor del progreso material del pais.—No lo es menos ver el aprecio y consideraciones que V. E. dispensa á los promotores y colaboradores de la naciente industria de la seda, y la disposicion que manifiesta para fomentar tan importante ramo que hoy ya forman las mejores esperanzas de nuestro engrandecimiento futuro. Los Representantes le prestarán á su tiempo, la mas decidida y eficaz proteccion.

Con el mayor interes, se ha instruido la Honorable Representacion de la parte del mensage, en que V. E. recomienda á los empleados en los diferentes ramos de la Administracion. Se congratula al ver el acierto con que ha sabido elegir ciudadanos honrados, fieles gefes y oficiales, que tan satisfactoriamente desempeñan sus destinos.

Las fuerzas tanto de línea como de milicias, tan justamente recomendas por V. E. son dignas de nuestra gratitud y del aprecio general. De su valor y constancia, se espera, que así como han sabido sostener el órden público, y y escarmentar el ominoso bando unitario, sabrán tambien mantener la independencia nacional, resistiendo con gloria las agresiones injustas del estrangero. Tan valiente como virtuoso general, gefes, oficiales y tropa, son altamente recomendables, y los Representantes se complacen en felicitarlos en la persona de V. E que tiene la gloria de estar á su frente, tributándoles la mas ardiente gratitud por sus relevantes y meritorios servicios.

El anhelo con que V. E. se contrajo desde el primer dia de su Gobierno á mejorar nuestro sistema de hacienda, ya tratando de hacer efectivas las entradas, ya reduciendo las salidas:—presentan á los Representantes las mejores garantías de la pureza y economía con que V. E. ha manejado los caudales publicos. Y si habían fundado por ello, la esperanza, de ver, con las entradas ordinarias, satisfechas cumplidamente las exigencias del érario, bien conocidas son para los Representantes las causales del estado exepcional en que hoy se encuentran.—Un pirático bloqueo, una guerra inprovocada, especialmente por dos naciones, que tanto vociferan los nombres de *derecho*, *civilizacion*, *libertad*, y *humanidad*, ciertamente no han podido preveerse. Bien penetrados están los Representantes del deber que pesa sobre ellos, de proveer al Ejecutivo de los fondos precisos para mantener el crédito de la Administracion, el órden público y la tranquilidad de la Provincia. Nunca considerarán un sacrificio, lo que se haga con tan importante objeto: V. E. puede contar con la cooperacion activa y eficaz del Cuerpo Legislativo. Un testimonio de ello, es la sancion de 14 del corriente; asegurando á V. E. que con la conciencia, que los Representantes tienen, de la justa inversion que hace de los caudales publicos, no reusarán acordarle los recursos necesarios para los dichos sagrados fines. Los Representantes han cumplido con el mas grato deber, manifestando á V. E. la espresion franca y sincera de sus sentimientos, en cada uno de los actos de su Administracion sugetos á su fallo. Si no han correspondido á las esperanzas de V. E. los progresos que se habia propuesto; debe quedarle la satisfaccion de haber hecho cuanto ha sido posible, y han permitido las circunstancias estraordinarias en que se encuentra el pais. Bien persuadidos de ello; á los Representantes solo les resta felicitar á V. E. por su gloriosa Administracion, sostenida y dirigida visiblemente por la proteccion de la Divina Providencia.

Todo lo que de orden de esta Honorable Representacion tengo el honor de comunicar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANSELMO SEGURA, Presidente.

IGNACIO GARCIA, Secretario.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

La Comision Reguladora de los capitales de Balvaneda de la Encarnacion——

Buenos Aires, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Cede para los gastos de la guerra el 1p% que le acuerda la Ley—

Al Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La sabia sublime direccion dada por S. E. á la guerra santa que es obligada á sostener la República para resistir la conquista Anglo-Francesa apoyada en la vil traicion de los desertores de la causa de América los salvages unitarios, excita los sentimientos patrióticos de los Argentinos federales, hijos fieles de la libertad—Participando de tales sentimientos los individuos que componen la comision reguladora de los capitales de esta parroquia, ruegan á S. E. por conducto de Vd. se sirva admitirles la cesion que tienen el honor de hacer del 1p% que les acuerda la ley, esperando que S. E. se servirá destinar su importe á los gastos de la citada guerra—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Eustaquio Ximenez—Manuel Benavente—Manuel Gonzalez—Joaquin Gonzalez—Manuel Rosende—Gerónimo Ximenez—

Buenos Aires, mes de América (Mayo) 7 de 1846—

Contéstese á la Comision Reguladora de los capitales de Balvaneda de la Encarnacion, dándole las gracias por su patriótica, generosa donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno]
Benedicto Maciel—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Juez de Paz de las Conchas——

Puerto del Tigre, Abril 27 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta haber concluido la recaudacion de la contribucion directa—

Al Señor Oficial primero del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel—

El infraescrito Juez de Paz de las Conchas, tiene el honor de dirigirse á Vd. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con esta misma fecha remito al Sr. Colector General la cantidad de cuatrocientos cincuenta y nueve pesos moneda corrientes á que ha ascendido la contribucion directa recaudada en el Partido de mi cargo: haciendo donacion á favor de los gastos del erario de la comision que le corresponde por la ley—

Dios guarde á Vd. muchos años—
Prudencio Dolz—

Buenos Aires, mes de América (Mayo) 6 de 1846—

Contéstese á la Comision reguladora de los capitales del Partido de las Conchas, dándole las debidas gracias á nombre de la Patria por su generosa, patriótica, federal donacion y publíquese—

Rúbrica de S. E.—
(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno)—
Benedicto Maciel—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Oficial Primero del Ministero de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La Comision tiene el honor de dirigirse á V. adjuntando el estado del movimiento de los enfermos de este Hospital en el mes de la fecha, el que se dignará elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á Vd. muchos años—
Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—

Buenos Aires, mes de América [Mayo] 7 de 1846—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,]
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Estado que manifiesta el movimiento de los enfermos de este Hospital en el presente mes—

	En cura—	Crónicos—	Dementes—	Total—
Existencia que quedó en 31 de Marzo........	50	9	54	113
Entraron en el presente mes...	41	3	1	45
Total	91	12	55	158
BAJAS—				
Salieron curados...... ..... 38 / Idem muertos.............. 16	50	1	3	54
Quedan existentes hoy.........	41	11	52	104

Vicente Llanuza—

V. ° B. ° —*Murrieta—Elortondo—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres——

Buenos Aires, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Adjunta el estado del movimiento de las enfermas de este Hospital en el presente mes—

Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno—

La Comision tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial 1. ° el estado del movimiento de las enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. muchos años—
Juan Carlos Rosados—Remigio G. Moreno—

Buenos Aires, mes de América (Mayo) 7 de 1846—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno)—
Benedicto Maciel—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Hospital General de Mugeres——

Buenos Aires, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A SABER—

En 31 de Marzo último quedaron en cura..............	34
En el presente Abril entraron..............	10
Total......	44
BAJAS—	
Salieron en alta...... 5 / Id. muertas.... 5	10
Quedan en cura..............	34

Francisco A. Martinez—

V. ° B. ° —Rosados—G. Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 8 de Mayo de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio à 1½.
6,000	3	3	279
7,000	"	9	346 4
7,000	"	"	346 6
400	5	4	30 6
4,000	6	13	386
24,400			1,388 6

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 7..............	2,176,932 3	29 2¼	121,956 1	1,986	1,110,500	4,385,600	1,596,913 7½
	2,176,932 3	29 2¼	121,956 1	1,986	1,110,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA							
Billetes renovados segun se demuestra arriba..............					24,400		
Premio............idem..........idem..........	1,388 6						
Existencia..............	2,175,543 5	29 2¼	121,956 1	1,986	1,086,100	4,385,600	1,596,913 7½
	2,176,932 3	29 2¼	121,956 1	1,986	1,110,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 8 de Mayo de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos publicos
Exist'a de ayer. ... De comisos y multas		522 7½			
Del Estado..........		....	....	9 1½	
... .		522 7½		9 1½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos pa a devoluciones
A la Tesoreria General..............		....		
Existencia		522 7½	....	9 1½
....		522 7½		9 1½

Buenos Aires, 8 del mes de América de 1846.

V.o B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Individuos
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.
3. ª PUBLICACION.

D. Guillermo Kuhliy,	E. Unidos
Maria Antonia Perez!	R. Janeiro
Francisco Vincent,	Rio Grande
Uladislao Oyeros	Santa Fé.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Da. Tomasa Luna de Cardulda, esposa, hijos é hijos políticos del finado DON PEDRO RAFAEL CALDULDA [Q. E. P. D.], suplican á sus amigos y demas personas de sus relaciones, que por un olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicho finado en la Iglesia de N. S. de Monserrat, el Miércoles 13 del corriente á las 9 y media de la mañana; á cuyo obsequio quedarán intimamente reconocidos. m9 3p.

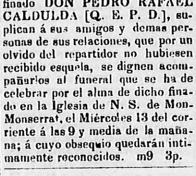

¡Viva la Confederacion Argentina!

Los hijos y deudos de la finada DA. TOMASA PEÑAI VES DE FUENTES [Q. E. P. D.), suplican á las personas que no se les haya pasado esquela por olvido del repartidor, que tengan la bondad de asistir al funeral de dicha señora, que se hará el Miércoles 13 del corriente á las 9 de la mañana en la Parroquia de San Nicolas.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir al oficio cantado y al responso recibirán el estipendio de 20 pesos. 0m9 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Donativos para sosten del Hospital General de Mugeres.

	ps.
D. Pedro Pablo Ponce......	50
Mateo Zúñiga..........	20
Cirilo Ugarte..........	20
Mercedes M. de Moilet..	20
Josè Madaleno..........	10
Da. Dominga Buchardo.....	10
D. Miguel	16
La Sra. viuda é hijos del Sr. Lopez Seco..........	20
Da. Leonarda A. de Echauri.	30
D. Pablo Villalican........	5
José M. Sanchez........	10
Pedro Angelis hizo imprimir gratis 2,000 recibos	
Sr. Baldraco................	10
Un Extrangero..........	20
Gregorio y Felipa Garcia.	20
Pablo Reynoso, 15 pesos en pan..............	
Juan Ledrero, por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Mariño, entregó 120 ps. en pan..............	
Sres. Zimmermann Frazier..	100
Un amigo..............	50
	411

Rosados.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 21 de 1846——
Año 37 de la L'tad., 31 de la Indep'a., y 17 de la Confederacion Argentina—

El Oficial 1. °' en comision del Departamento de Policia, à los SS de la Comision del Hospital General de Hombres—

El infrascripto acompaña á los Sres. de la Comision, la cautidad de quinientos pesos que han sido remitidos por el Juez de Paz, encargado de la Comisaria de Quilmes, que con sugecion al superior Decreto de 19 de Enero de 1825, impuso al vecino de aquel Partido Jorge Melo, por haber muerto una vaca lechera de marca desconocida, y sobre cuya cantidad espera le sea pasado el competente recibo para cubrir su responsabilidad con el expresado Juez de Paz, y satisfacer al individuo penado.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Juan Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 22 de 1846——
Año 37 de la L'tad., 31 de la Ind'cia., y 17 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policia D. Juan Moreno.

La Comision ha recibido con su apreciable nota de ayer, á la que tiene el honor de contestar, la suma de quinientos pesos moneda corriente, remitidos por el Sr. Juez de Paz, encargado de la Comisaria de Quilmes, procedentes de una multa impuesta á un vecino de aquel partido por la falta que expresa la referida nota.

La Comision llena de gratitud, tributa á V. y al Sr. Juez de Paz, las mas expresivas gracias por el interes que se toman en el sosten de esta Casa de Caridad, de cuyo beneficio daremos la publicidad correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años—
Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo.

Efectos por mayor y menor
PROPIOS PARA INVIERNO.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana Españolas, zapatos tejidos de lana para hombres, señoras y niñas, botines para hombres de paño, casimir y jéneros de los mejores, botas finas, id. con corcho, gorras de paño finas legítimas de Paris, id. sombreros, camisetas, calzoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, id. de algodon, id. colchados, id. de lana, id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma y otros varios artículos que se hallarán en el almacen, calle de Cangallo No. 35, frente á la sastrería No. 56 m9—6p.

AVISO.

D. A. Cameron ruega á todas las personas que le adeudan tengan á bien pasar al almacen núm. 46 calle de la Reconquista á satisfacer su importe sin demora; al mismo tiempo solicita que las personss á quienes debe alguna cantidad, se sirvan presentarlas para su chancelacion en el mismo almacen. m9—tfs.

ADVERTISEMENT.

ALL persons indebted to A. Cameron are requested to call at the Store No. 46 calle de la Reconquista, and settle their accounts without delay. A. C. likewise begs to intimate to those to whom he may be indebted that by presenting their accounts at the abovementioned Store they will obtain immediate attention. m9—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA HERMANO.
Reconquista núm. 14.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente los siguientes artículos por conclusion de facturas á saber:

Pizarras surtidas, floreros de cristal labrados, plumas de ave, id. de acero, hilo de ovillo surtido, id. de carretel id., costureros con cajitas de obleas, espejos marco dorado, gorros de algodon, aceite de macasar, obleas en cajitas, agua de colonia, fleco para calzoncillos, cordon pelo de cabra, trencilla para chaquetas, seda surtida, cordon blanco lo de ovillo punzó, fleco para calzoncillos, lápices de dibujo, cepillos de dientes. botones de seda para chalecos cintas negras para chaquetas de lana y seda de 25 varas en piezas, alfileteros, seda azul, botones de prunela, id. de metal, pañuelos de borra, id. de algodon de manos, gorras de cuero de mono; fresadones dobles, panas de varias clases y porcion de otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la tienda, calle de Federacion No. 40.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablente á la mejor postura por órden de los Síndidos del Concurso del fallido D. Juan Gache todas las existencias que se encuentran en la expresada tienta cuyo pormenor es el siguiente—

Paños finos, azules y medios colores, id. granas, id. blancos, id. piloto, id. regulares, casimires para pantalones, paño para ponchos, id. negros finos, pañete, raso para chalecos, prunelas, estambres, damascos de lana pura, bayetas para forro anchas, brines blancos, id. plomos, panas, trencilla para chaquetas, cordon negro fino, chaquetones de paño fino, id. regulares, id. ordinarios, id. de bayeton, chalecos de paño, id. de terciopelo, id. de estambre, id. de raso y de otros géneros, chaquetas de paño fino, id. regulares, id. de astracan, id. de lanilla, id. de gambrona, id. de brin, pantalones de paño finos, id. de casimir id. de prunela, id. de gambrona, ponchos de paño, gorras con galon de oro, gorros Catalanes, gorras de manga, camicetas y calzoncillos, chaquetas en cortes, chaquetones id., chalecos id., broches para ponchos, botones de seda, id. de prunela, id. de 4 ojos, pañuelos borra de seda, zarazas, tiradores de campo, hilo de sastre.

Incluso el armazon, mostrador, perchas, quinquet, 1 escritorio con banco, escaleras, algunos cuadernos y demas existencias, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la tienda, calle de Representanses No. 20½.

El Jueves 14 y el Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la maña, se rematarán indispensablemente á la mejor poztura órden del síndico del concurso del fallido D. Hermenegildo Gomez, todas las existencias que se encuentran en la expresada tienda, consistiendo en un buen surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Artículos de almacen.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios artículos de almacen, restos de facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR THOMAS GOWLAND
De efectos.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular los siguientes efecto.

Bayetones, paños finos surtidos, id. de ponchos, id. de piloto, bayetas anchas de dos frisas, lienzo tabla, zarazas de colcha, dichas obscuras y claras para vestidos, medias negras, camisetas de lana, cocos y mucelinas blancas, pañuelos de algodon de manos, id. negros para el cuello, id. de reboso fleco de lana, franelas blancas, cintas de tripes risados, estrivos de fierro y de composicio, porcion de artículos de mercería &c. &c.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista num. 107.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Tabaco de mascar en cajones, algunas barricas de azucar blanca y terciada, yerba misionera superior, fideos en barricas y cajones, yerba paraguaya superior, mermelada en canastos, té perla y negro, lucíferos de peine, azucar refinada, papel blanco genoves, jabon blanco y amarillo en cajones, sal fina en barricas, 25 bolsas garbansos y otros artículos.

POR EL MISMO.
Reconquista num. 107.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden del Agente de presas, los siguientes buques apresados por las Balleras *Maypú y Vencedor*, al mando del Sargento Mayor D. Guillermo Wright; y condenados por el Tribunal competente—

A saber.

Queche San Pedro, como de 35 á 40 toneladas, Lanchon Soberbio de 10 á 15 id., Paylebot Fortuna, de 35 á 40 id., Idem Jóven Oriental, de 20 á 25 id.

Dichos buques se hallan en buen estado en el Puerto del Tigre, donde los podrán ver ; los Señores que se interesen por otros pormenores ocurran al Rematador, donde se hallan los inventarios.

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles y bebidas.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara indispensablemente al que mas diere un general surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente.

20 rollos tabaco negro 1. ª clase, 150 docenas porrones ginebra de holanda, 10 cajas ticholos, 7 barricas azucar remolacha, 7 id. rubia de pernambuco, 12 id. blanca, 4 fardos tabaco de hoja de la Inda, 150 sobornales yerba paraguá, 10 id. paraguaya,

30 damajuanas aniz, 50 cajones Burdeos, 80 id. moscatel, 150 resmas papel español, 30 id. para cigarrillos, 8 cajones jabon de españa, 260 docenas almidon de trigo, añil, 10 cajones té perla, 6 cuarterolas vino, tabaco picado superior, quesos de flandes, pimienta y canela molida, agí en rama, porotos, 15 docenas cacerolas catalanas, 20,000 cigarros habanos y amburgueses y porcion de otros artículos que por su estension se omite.

Al mismo tiempo.

Se venderá por cuenta de quien corresponda 5 bolsas café en grano superior.

POR EL MISMO

Efectos de tienda, id. de campo y mercería.

Quemazon.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender sin recerba al mejor precio por conclusion algunas facturas, un variado surtido de efectos de tienda, id. de campo y de mercería cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas oscuras, id. claras anchas, id. de colcha, paños, varias clases de pañuelos, cortes chaleces cachimir, bayetas, pañuelos seda negro, tiradores de seda y goma, triángulos de felpa, brines, coletas, pañuelos raso de taparse, pana rosada, lienzos, cortes de bestido muselina y zaraza, calsoncillos de liensillo, camisas de id. y zaraza, chalecos de paño grana y seda punzó, aperos de cuatro bastos, carona de vaca, cinchas de cuero surtidas, riendas de lonja, fiadores con manea de id., cabezadas de id., sobre-cinchas tripe de seda, gergas de pura lana, pellones tucumanos, ponchos, borlas doradas para gergas, flecos de seda negros, cintas anchas y angostas, id. de hilera, hilo carretel y ovillos, relojeras, dulceras de cristal, cajitas con ceras, cajas de pintura, flecos de colcha, guantes, lacre, seda surtida, broches de porcho, plumas de ave, gorritas de niños finos, espejos finos de marco y muchos otros artículos como perfumería &a. &a. que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

Muebles, alhajas ropa hecha

En la calle del Perú núm. 49.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se venderán al mas alta postura porcion de muebles, varias clases de alhajas, ropa hecha de todas clases, un juego completo de loza para mesa, otro id. de cubiertos de plata &c, cuyo pormenor es el siguiente:

105 obras en ingles, 18 levitas ó paltores paño finos, 24 pares pantalones casimires de colores. sillas de esterilla y madera, un apero completo; una cómoda caoba, 2 id. pino, 2 armarios para loza, un ropero, mesas finas de arrimo, otras regulares, 1 mesa para comedor, floreros para sala, cuadros en coleccion y sueltos. memorias, estrivos plata, espuelas, un puñal y un reben que id., un cubierto completo de id., otro servicio de loza completo para mesa, cujas chicas y grandes, relojes de bolsillo oro y plata, cadenas id., 2 balansitas para oro, una montura de hombre completa [silla] marquesas, un piano regular, una mesa de plancha, pañuelos sueltos de rebozo finos y tantos otros objetos que es estenso el detallarlo.

DINERO A REDITOS.

SE dan de 20 à 25,000 ps, garantiendo el recibo de dicha cantidad sobre hipotecas, libre de otro gravámen. Tambien se entregará la mitad de dicha suma, bajo la misma garantía. El que se interese por este aviso ocurra á tratar à la calle de Chacabuco No. 148, á cual quiera hora. m1—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

EL que suscribe tiene el honor de ofrecer al Público sus servisios profesionales en las facultades de Medicina, Cirujia, y Partos. Habita en la casa No. 45 calle de la Victoria, donde se le encontrará de 7 á 9 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde. Asistirá gratis á los pobres. Buenos Ayres Abril 29 de 1846. m1—15p.

Luis M. Diago.

Aviso.

SE desea encontrar un muchacho, para enseñarle el arte de obra prima ; prefiriendose un poco inteligente en dicho arte : será escusado se presente sin dar buenos informes de su conducta, calle del Perú num. 84, encontrarán con quien tratar. m5 6p

---

Aviso.

SE vende una Chacra en el partido de Moron, con aguada permanente y leña de cardo. El que se interese por ella ocurra à la calle del Perú No. 144. m5 3p

---

Al curioso Lector.

EN la calle de Talcachuano No. 147, de la puerta del Parque de Artillería, tirando para el Norte á las cinco ó seis cuadras, hay una casa esquina propia para toda clase de negocio, sirve para pulpería ó para harinería y aun para depósito de toda clase de frutos del pais; tiene tambien dos piezas para familia, pozo de balde, cocina de asotea, un barrio muy excelente, los que quieran mejorar de barrio pueden alquilar esta dicha casa la que se compone de 5 piezas por el alquiler de 100 pesos al mes, ocurriendo para tratar á la calle de la Federacion No. 36. m4—3p.

PUBLICACION

Del Correo de Ultramar,

EL JUDIO ERRANTE,

Por Eugenio Sue—Traducido por D. P. Martinez Lopez.

DESEANDO la Administracion del Correo de Ultramar dejar satisfechas las repetidas instancias que de diferentes puntos de América le han dirigido, se resolvió á comprar para una edicion en español el derecho esclusivo de ilustrarla con todas las mismas láminas y viñetas de la edicion francesa.

La obra completa constará de cuatro volúmenes que saldran á luz en 90 entregas destinadas á formar la pareja de los Misterios de Paris.

La traduccion está confiada à la elegante pluma de D. P. Martinez Lopez, bien oonocido como autor de a importante historia de Chile, y otras varias obras de enseñanza aprobadas por la Direccion de Estudios de Madrid, y por el Consejo real de la Universidad de Pris. y se hará bajo la direccion de su ilustre autor Eugenio Sue.

Cada entrega contendrá 16 páginas de texto, una làmina de grande tipo separada del texto, y ocho ó diez grabados intercalados en él.

La impresion de esta obra se hará en la Imprenta Lacrampe el Comp., conocida en toda la Europa por la belleza de sus impresiones.

El papel será satinado y en un todo igual al de los Misterios de Paris.

Las entregas llevarán su correspondiente cubierta, y se dará ademas una ilustrada con cada volúmen.

El abajo firmado habiendo recibido un gran número de ejemplares de las 16 primeras entregas del Judio Errante, asi como el aviso que las demas no tardarán en recibirse, y deseando satisfacer á los numerosos pedidos que le han sido dirigidos, previene al público que la obra se vende de hoy en adelante por entregas separadas al precio de cinco pesos moneda corriente cada una. Dirijirse calle del Peru No. 88, de las 6 a las 8 de la noche.

Carlos Clarmont.

»A los suscritores del Correo de »Ultramar que renueven su suscri- »cion por un año, contando desde »la espiracion de la que actualmen- »te tienen hecha, se les rebajará la »mitad del precio.

AVISO IMPORTANTE.

SE necesita una persona y si es con familia será mejor, para encargarle la administracion de una Estancia al Sud ; el que se halle con las actitudes necesarias para desempeñar ese encargo se le hara un buen acomodo; y puede apersonarse á la casa No. 260, calle de Tacuarí, de las 11 á la 1 de la tarde, que encontrará con quien tratar. m1 8p.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos : en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CURSO DE LITERATURA

EN EL

COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL.

Introduccion.

ANTES de dar principio al estudio de las materias que formarán nuestro Curso de Literatura, parece muy propio trazar un bre. bosquejo de su utilidad é importancia, y del órden metódico que dominarà en su direccion.

La Literatura abraza casi todos los conocimientos humanos, y es, por decirlo así, el alma y complemeto de todas las ciencias, para cuyo progreso es indispensable su influjo. Dificil es dar de ella una definicion exacta; pero, no obstante, puede denominarse 'La ciencia suprema del lenguaje.' Sus dos grandes ramificaciones son la Retórica y la Poesia.

Retórica.

Si el estudio de las artes y ciencias, que tienden á mejorar el estado material del hombre sobre la tierra, es acreedor à la gratitud mas pura y à los entusiastas elogios de la humanidad, aquella arte sublime que, no contenta con inspirar sentimientos tan generosos, se avanza mas allá de las neresidades fisícas del hombre, y penetrando dulcemente su corazon, trata de mejorarle por medio de la persuacion y del suave convencimiento, es digna de su gran mision sobre la tierra: y se parece à la ciencia del Creador cuya elocuente voz alumbró con un olo acto las tinieblas del Caos, y aun continúa resonando en toda la naturaleza. Su noble estudio engrandece los sentimientos de la juventud, ensancha su corazon, eleva su alma, y es el fecundo orígen de las grandes acciones. ¡Cuan grandioso no es ciertamente arrancar del patíbulo á la inocente víctima doblada bajo el peso intolerable de la injusticia! ¡Cuan grato á los ojos del Ser Supremo inspirar á los hombres sentimientos virtuosos, y libertarlos del seguro naufragio en el mar borrascoso de las pasiones! ¡Cuanta gloria no cabe á los denodados Generales cuya elocuente voz, insinuándose habilmente en el corazon de sus soldados, triunfa del temor que la misma naturaleza le impone, y les hace arrostrar con placer la misma muerte, antes que permitir la esclavitud y humillacion de la Madre Patria! ¡Qué satisfaccion mas completa puede anhelar el corazon del hombre que la de representar en medio de los sabios con brillantez y lucimiento los derechos sacrosantos de los pueblos! ¡Cuanto honor á los génios benéficos y civilizadores de la sociedad que preparan en el silencio del retiro aquellas sabias y persuasivas declamaciones que condenan el error, y delatan los abusos, la inmoralidad y el crímen al tribunal de la opinion pública! ¡Cuan precioso no es finalmente el don de la palabra, y cuan incstimable la facultad no solo de transmitir al oyente nuestras ideas, sino de imprimir tambien con calor y vehemecia nuestros sentimientos y pasiones, manejando con destreza las armas de la persuacion, y descubriendo los secretos resortes del corazon humano para rendirle con poderosa, pero dulce violencia! Convencido de estas ventajas inapreciables el Colegio Republicano Federal ha establecido una Càtedra de Retorica castellana en obsequio de la juventud Argentina dedicada á la "carrera de las Letras." Para el efecto, precederán los nociones elementales y teóricas acompañadas de escogidos egemplos y del anàlisis competente—Se harán todos los esfuerzos posibles á fin de familiarizar á nuestros alumnos con la pura y copiosa elocucion de los escritores mas afamados que posee nuestro idioma; firmemente persuadidos que con los meros preceptos no se adquiere aquel »gusto delicado,» aquel »tacto fino,» aquel »no sé que,» por cuyo medio se conoce á primera vista el mérito ó nulidad de una composicion cualquiera—El estudio reflexivo y continuado de los mejores modelos, nos parece el camino mas breve, suave y ameno para arribar á su elevada cumbre Pondremos pues en sus manos los rasgos mas selectos de la celebrada elocuencia española, para que en tan puras fuentes vayan bebiendo insensiblemente los raudales copiosos de buen gusto que de ellos manan Leon, Granada, Rivadeneira, Cervantes, Solis, Olavides, Martinez de la Rosa y otra infinidad de clásicos castellanos de conocido mèrito serán las antorchas luminosas que dirijan á nuestros alumnos en el glorioso aunque dificil estudio de la elocuencia.

Poesia.

De todas las artes liberales imitadoras de la bella naturaleza que pueden adornar y enriquecer el espíritu humano, ninguna mas sublime y hermosa que la poesía, reina de todas ellas. Compañera inseparabie del hombre desde la infancia misma del mundo ha contribuido mas que ninguna otra á endulzar sus costumbres, y ha sido como la trompa universal que ha hecho oir por todas partes los armoniosos acentos de la virtud, de la gloria y del patriotismo. A su mágica voz se han formado los pueblos y civilizado los primeros habitadores del globo. Ella ha sido el digno instrumento de la divinidad en la revelacion de las eternas verdades que han hecho levantar la cabeza á la especie humana, para que conozca el obgeto de la creacion, y la grandeza de su destino. Por su medio se ha transmitido hasta nosotros la ilustre memoria de las primeras naciones, de sus hazañas, leyes, costumbres, prosperidad y decadencia. Por ella vive Homero y vivirá hasta la consumacion de los siglos, si hasta entonces conservan los hombres su aficion á lo que es verdaderamente sublime y bello. No hubiera sido invulnerable Aquiles, sino hubiera bajado del cielo para cantar sus proezas un hombre como Homero.

La poesía, por otra parte, es la espresion del tiempo, la imágen, el cuadro fiel donde están delineadas las costumbres, los usos, las ideas y el gusto de cada siglo. Su imperio está radicado en el seno del corazon humano de donde alza su vuelo para diletar sus dominios sobre todos los mundos. Soberana absoluta de todas las ciencias y artos toma de cada una de ellas lo que mas la conviene para estender sus alas sobre la obra de Dios, y en derredor de Dios mismo. La filosofía la rinde sus portentosas investigaciones : la pintura, la variedad de sus colores : la historia, la grandeza de sus acontecimientos : la musica, su dulcísima armonía : la elocuencia, en fin, su calor, fogosidad y entusiasmo. Hija de la naturaleza, como ella multiplica los seres, dándoles la vida y movimiento que à todos no puede dar aquella. ¡Felices los que dotados de una imaginacion ardiente, viva y creadora, pueden aspirar á la gloria imperecedera de los vates! ¡Felices una y mil veces aquellas que han nacido con las inestimables disposiciones que demanda esta reina poderosa para merecer un lugar distinguido en su elevado trono! Pero aunque es cierto que son muy pocos los qué han venido al mundo con el grandioso destino de los poetas, tambien es indudable que mucho se consigue con una disposicion regular unida á una aplicacion continuada : á lo menos la inexplicable complacencia que produce la contemplacion de las bellezas poéticas, y el noble orgullo de poder juzgar con acierto las hermosas producciones del génio, y las extraviadas cavilaciones del necio—despreciando, como despreciamos completamente, las preocupaciones del "vulgo" juez incompetente en materias literarias, hemos creido hacer un obsequio á la juventud Argentina, presentándola una oportunidad de consagrarse con afanoso empeño al delicioso estudio de este arte incomparable. Pasaron ya los tiempos en que era mirado con indiferencia bajo el ridículo pretesto de que todos los poetas eran "pobres y aduladores de los grandes"—La edad presente ha desmentido de un modo inequívoco ambos conceptos y se envanece con razon de contar un número considerable de eminentes poetas, civilizadores del mundo, gloria de su Patria y honor del lustrado siglo que los aclama. Por lo demas sentimos gran placer en repetir el pensamiento digno de un Zorrilla—

"¡Gloria, esperanza! sin cesar conmigo :
Templo en mi corazon alzaros quiero :
Que no importa vivir como mendigo
Por morir como Pindaro y Homero,»

Trataremos pues de estimular á nuestros alumnos en el estudio de la Poesía, dedicándonos esclusivamecte á la castellana—Empezaremos por dar à conocer el mecanismo y leyes de una buena "versificacion," que puede considerarse como el complemento de la gramática—Pasaremos luego á las reglas generales de composicion, lenguage poético, índole propia de varias composiciones terminado con la Epopeya ó poema epico. Los clásicos castellanos de mas celebridad, al lado de los modernos que tanto brillo dán al Parnaso Español, confirmarán con sus bellísimas producciones la doctrina que reciban nuestros alumnos—

No prometemos formar poetas, porque esto no está en las facultades de nadie, sino en la sola voluntad de la naturaleza que los produce á su antojo : pero sí trabajaremos incesantemente á fin de que nuestros alumnos terminen su curso de Literatura con aptitudes suficientes para distinguir con acierto y delicado gusto las obras de mérito en prosa y verso de las que no lo son—Si conseguimos tan anhelado obgeto, se llenarán completamente nuestros deseos, y el sério compromiso que hemos contraido con la estimable juventud Argentina, y con el respetable Público de esta Capital—

Juan Francisco Seguí

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

Por mayor y menor.

EN la tienda de columnas, calle de la Victoria No. 158½ se encuentran los efectos siguientes propios para la estacion, los qué se darán á los precios mas cómodos segun el estado de la plaza.

Casimires franceses de varias clases finas, paños surtidos de colores regulares, camisetas de lana y algodon varias clases muy finas, pañuelos de merino bordados de realce de taparse de gusto, casimires medios colores y de cuadros obscuros, paño punzó fino, bambasí americano muy doble, franela de pura lana y mescla fina, pañuelos de raso de lana muy fiinos y regulares de gusto, calzoncillos de punto de lana y algodon, pañuelos de Tibet de reboso y del cuello, medias de lana grises blancas y negras, espumillas de lana para vestidos, chalíes de muchas clases, pañuelos á cuadros de lana, colchas de colores estempadas, bayetas de pellon y dos frisas muy superiores, un surtido variado de tripes y jergones para alfombras, paños de ponchos, alpacas floreadas finas, medias crudas de hombre finas, cortes de vestidos de merino frances floreados de mucho gusto, alfombras de jergon, cortes de cachemir para vestido ó capa, lanilla punzó fina, colchas de conejo, merinos franceses ó ingleses finos, pañuelos camaleon de lana, y seda de rebozo de gusto, triángulos de felpa forrados y colchados de seda, corbatas de cachemir y de merino frances, paño piloto, casimires bastos afelpado de alpaca, lienzo doble ancho para sábanas de abrigo, cortes de rebozo de bayeta color pasa y rosado, pañuelos colchados y adamascado de algodon de reboso, medias blancas finas de colores y negras para señora de todas clases, cortes de raso de lana para vestidos, cortes de terciopelo de miniatura para chaleco de mucho gusto, lienzo asargado, tabla y lisos finos y regulares, bramantes, coletas, platillas, y cocos de forros de todas clases, medias rayadas de hombre, cocos anchos y angostos para vestidos del mejor gusto, sarazas finas y regulares surtido general, cotines americanos é ingleses varias clases, pana negra y punzó, pañuelos de cachemir de rebozo, listados obscuros finos como para sacos de Señora del diario, pañuelos de gro y de raso de todas clases, medias de niña, paños finos superiores, pequines y groes floreados y lisos de seda para vestidos, rasos de colores floreados, raso negro liso, un surtido de chales de gro del mejor gusto y calidad que ha venido al pais, gasillas de seda de colores lisas y floreadas, pañuelos de algodon de rebozo y de manos de todas clases, pañuelos de cambray de hilo bordados y lisos, guantes de algodon de colores y blancos, medias cortas de hombre de colores y blancas, gro de aguas negro y de colores, gorras con visera para hombres y niños del diario, botincitos de lana para niños, carrilleras de terciopelo para señora, cotin de hilo superior doble ancho, camisetas de lana pintadas como para trabajadores, manteles buenos de hilo, estopillas de hilo muy finas, Irlandas de hilo, id. mesclas, hilo de ovillo superior en cajas, hermosas gorritas de terciopelo bordadas y lisas para niños de pechos, peinetas para la trenza á 1 peso, cuellos bordados de cambray y de tul finos, estracanes obscuros, gambronas, pañuelos de tisu, trué de hilo fino, crea de hilo, zarazas negras finas, terciopelo negro y punzó, vestidos como para tertulias con guarniciones de gusto, muselinas de colgadura bordadas de mucho gusto, estambres para chalecos, coco blanco y linó finos, hilo de carretel por docenas, gorros catalanes, ponchos ingleses, pañuelos de seda de la india y de borra de seda fina, alemanesco de hilo y de algodon para manteles, colchas blancas moteadas, pañuelos negros de seda, corbatas de seda de colores, corsés finos, vestidos blancos para niños chicos, lona ancha y angosta, pañuelos fleco de lana de reboso y medio reboso, lanilla amarilla, pañuelos raso de algodon de reboso, casimires doble ancho prueba de agua, medias de patente de seda, pañuelos de cambray de algodon guarda de color, tinta de escribir fina, medidas de sastre y de modista, escoceses de lana de cuadros de gusto para vestido de Señora, vestidos de merino liso bordados, cocos de gustos selectos para vestido de Señora en cortes; y á mas un surtido de figuras de porcelana para adornos, candeleros, tinteros, fruteras, frascos, canastitas, botellas con vaso, copas doradas y otras cosas de cristal y porcelana: canastas de platina, bandejas charoladas y calentadores de afeytarse a27—1mc

---

AVISO NUEVO.

En su casa calle de la Catedral núm. 55, entre las calles Cangallo y Cuyo mano derecha.

D. GUILLERMO TENKER Doctor en la Cirugia Dentística de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeyro, Montevideo y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en todos los ramos. Ofrece á este respetable público, servirle con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne à su acto. Emploma las muelas y dientes picados de un modo muy superior, con oro purísimo, plata, estaño ó argamaza mineral, sin dolor ninguno, cortando por este medio el progreso de la descomposicion en lo futuro. Tiene un buen surtido de dientes minerales (no son de difunto) que los ingerta y coloca con lámina de oro, quedando enteramente como los naturales, pudiendo comer con ellos y facilitan la pronunciacion y hermosura.

Se encarga de limpiar bien la dentadura, cepillarlos, igualarlos ó extraerlos con el menor dolor posible.

Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesarias para las personas de ambos sexos.

Tiene las aguas de las Pampas, bálsamo de los Andes, espíritu del Rey del Fuego para el dolor de las muelas y polvos en venta.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Estrae muelas á todas horas. a24—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja.

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna y se venderán á seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio y los de paquete á tres por dos reales, los habanos á cuatro y seis reales uno; por atados desde ocho pesos hasta diez y siete—Igualmente se harán las cantidades que se pidan y se alistarán en barricas ó cajones con la mayor prontitud: en cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvajes unitarios!

CONCURSO
DE
Hermenegildo Gomez.

LOS deudores á este concurso tendrán la bondad de satisfacer ses deudas con toda brevedad en el Alcen del Síndico, calle de la Federacion No. 20; previniendo que á los que no lo hicieren se obligará por los medios que haya en derecho. m8 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

Interesante á los solteros.

EN la calle del 25 de Mayo No. 97, se toma ropa de hombres solos, para entregarla lavada, planchada y apuntada con proligidad; y siendo para familias, se reciben para planchar solamente, todo á precios los mas equitativos.
m8 3p

Dinero á Réditos.

SE dán 10,000 ps. sobre oipoteca, en la calle de Representantes No. 203. m8 2p

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL JUDIO ERRANTE

Esta célebre é interesante obra, que merece la mayor aceptacion entre los amantes de la Literatura, y recientemente vertida á los prinsipales idiomas, y por la que se interesa un número considerable de personas que carecen de ella, bien sea por no haberla conseguido, ó por su mucho costo, vá á publicarse en esta Capital por una particular empresa, que lo verificarà por la Inprenta del Sr. Arzac. Al intento ha tenido en vista, consultando lo módico del precio, que quedarán satisfechos sus votos, esperando de los Señores á quienes se dirige, tengan la bondad de subscribirse. Al efecto se reciben suscripciones en la Librería de Steadman frente al Colegio, y en la Imprenta de Arzac, calle de la Catedral Núm. 40. Precio de la suscripcion 5 pesos por 20 páginas que harán cinco pliegos arreglados a un cuaderno con su correspondiente forro, de que se compondrá la entrega que se hará los Sábados de cada semana, resultando por este método que el subscriptor tenga al mes 20 pliegos de impresion en 4 cuadernos.

La Empresa se lisongea de que al invitar para la subscripcion, se dignarán aceptarla como una prueba inequívoca de la adhesion á los progresos de la Literatura, y al mismo tiempo segundar las nobles miras de—
LA EMPRESA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

BECERROS

MARROQUINES Y TAFILETES.
SE Fabrican en la calle de Córdova núm. 73 y se venden por mayor y menor, en la calle de la Federacion núm. 152, igualmente artículos de Lomillería y Talabartería á satisfacion de los compradores. a21 15p.

Société Philantropique Française.

*M*essieurs les membres de la Société philantropique, sont priés instamment de se reunir dans le local de l'Hospice Français le dimanche 25 du current á midi précis.

¡ Viva la Confederacion Argentino !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los acreedores del finado D. Pedro Pascual Acevedo, vecino que fué de San Fernando, para que dentro de quince dias contados desde esta fecha, comparezcan ante S. Sria, por la oficina de hipotecas, á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que no concurriendo dentro del termino espresado, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho— Buenos Aires, Abril 28 de 1816.
Cabral.
a28 15p

Quintero ó Jardinero.

SE necesita uno que pueda dar buenos informes de su honradez y de inteligencia en ingertar, trasplantar árboles y demas trabajos de una quinta, sita en estos alrededores, que consiste principalmente en almacigos de árboles. El que reuniese dichas calidades podrá ocurrir al núm. 60, calle de Venezuela de 11 à 2 de la tarde. a21 6p,

Se desea

Saber de D. José, D Francisco, D. Perdo Benito, D. Pedro Andres Moar y Vigo, todos hermanos y naturales del Rayno de España en la Ciudad y capital de Ponte, vedra en Galicia, que vinieron al Plata en el año de 1802 al de 1803.

Cualquiera persona que dé razon de estos individuos, familia ó herederos de los mismos se le apreciará mucho. En esta Imprenta darán razon. a22 3p

HENRIQUE GODFREY,
QUIMICO
Y
BOTICARIO.

No. 30 calle de la Catedral

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir el enunciado establecimiento, provisto de un surtido completo de preparativos químicos, drogas, perfumerías, y renglones de uso doméstico, á saber:—

Aceite de almendras.
Id. id. macasar.
Benjuí almendrado.
Cepillos para los dientes y pelo.
Agua de Berlin.
Id. de colonia.
Emplasto para los callos.
Esencias de almizcle, rosa, bergamota, &a.
Extracto flúido de sarzaparrilla.
Jabones de olor.
Limonada, naranjada y orchata.
Magnesia calcinada, y flúida de murray.
Pasta de almendras.
Pastillas de Saumar.
Perfumería de Rowland.
Polvos de olor de rosa, violeta, &a.
Polvos de soda, purgantes y refrescantes.
Pomadas y aceites para el pelo.
Tinta para marcar ropa.
Id. para teñir el pelo.

Al mismo tiempo se aprovecha de esta ocasion para asegurar que todas las recetas que le sean confiadas serán despachadas bajo su inmediata inspeccion, y se complace con la esperanza de que, mediante el mayor esmero respecto à la pureza de cada articulo, combinado con una asídua atencion personal al despacho, merecerá se le continúe dispensando la confianza que siempre ha puesto el mayor empeño en grangearse. a3—6c

SIRVIENTAS.

Se necesitan dos que puedan presentar informes de su conducta; calle de la Catedral núm. 132.
m6—tfs.

Al Púlico.

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres. que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el Pais. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo—En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tembien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, fuertes una variedad de muebles, é igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocùrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Espadas y Sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.
a29

VOLANTA.
EN la calle de Potosí No. 109, se desea comprar una. m1—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Sanguijuelas

De las mas grandes, negras y de la mejor calidad.

SE aplican y se venden en la barbería, calle de Suipacha núm. 44, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el retiro; donde se verá una muestra de sangrador.
m5 3p.

JUEGO de lotería, de damas, de ajedrés, de dados, de dominó, raquetas y volantes, del valero, perinola, de arcos y flechas, serbatana, de bolitas de mármol y de marfil para villares chicos, trompos, chicharras y pelotas—Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 19 frente á la del Sr. Iturriaga, hay un surtido de papeles pintados y guardas, à precios cómodos. m5 3e

4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ESPEJO DE CRISTAL FINO
Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.
TIJERS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales..
PAPEL DORADO
Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.
AGUA DE COLONIA
Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.
RAPE FRANCES
De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.
OBLEAS TODAS COLORADAS.
Y surtidas de colores.
LIMITAS DE ACERO FINAS.
Para componer las uñas y desurrojar los callos.
☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

LIBROS DE RELIGION.
SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

Dameros de la India.

CON el juego del chaquete, se vende en la Librería y Litografia &c.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O el Gobierno Ingles descubiorto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

Novena

DEL PORTENTOSO SAN BENITO.
Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

Un Piano Ingles superior.

SE vende en el remate de los Sres. Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61: está casi nuevo.
m5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

El Comisario Cajero }
Pagador de Policia. }

LOS apoderados de las Comisarias de Campaña podrán ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Abril próximo pasado, desde el dia 11 del corriente. Buenos Aires, Mayo (mes de América) 8 de 1846.
Felipe Romero.

SE necesita un homére inteligente en quinta y que dé garantias de su conducta; se le hará un partido ventajoso En la calle de la Federacion No. 200 darán rezon. m5 1p

AVISO.
SE ofrece una Señora viuda de poca edad para el servicio de una casa, ó cualesquier establecimiento, ya sea en la ciudad ó fuera de ella, tiene 2 niñas pequeñas, una de 4 años, y otra de 5, quien se interese se ocurra á la calle de Santiago de Estero frente al No. 178 del Hueco de Botello cuadra y media para Barracas. m5—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DON Miguel E. Soler, y sus hermanos cohederedos de la Sra. nuestra Madre finada, suplicamos á los Sres. que no hubieran recibido carta de convite, para los funerales que han de hacersele el dia 11 del corriente, en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, se dignen acompañarnos à rogar á Dios, por el descanso eterno de su alma, cuyo favor pagará la gratitud eterna—A las 9½.

Se vende

LA casa No. 8 calle do Suypacha; quien la quiera comprar, se verá con el encargado que habita en la casa No. 232, calle del Parque. m7 3p

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños. m7 15s.

PLANTAS
FRUTALES
DE
Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. a16—tfc.

ROBO.

200 $ DE GRATIFICACION.
AL que dé noticias de una manta blanca grande de media chapa con volado y velo; es nueva pero parece usada por estar un poquito amarilla.
Fué robada en la casa calle del Perú núm. 49. hace tres dias.
a21 tfs.

Aviso.

SE arrienda una chacra, en las inmediaciones de San Isidro, distante como 3 leguas de la Ciudad, tiene buena casa y batante terreno y un hermoso palomar: el que se interese, puede ocurrir à la casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí núm. 61. a22 tfc.

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Paz No. 66: presentando buenas recomendaciones.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Academia de Baile,

DEL COMERCIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES.

PUBLICO Argentino: Constante á corresponder á la particular distincion que haceis á mi Arte, no omito sacrificio alguno para entretener mi correspondencia con los profesores de Europa por los cuales estoy bien garantido para poder ofrecer amenudo los bailes mas recientes y modernos en las Cortes de Europa. Al efecto, he formado un curso de la doble y nueva Polka, Mazurka, y y Polka generl &a. Ambos bailes recien recibidos de Hamburgo de un estilo elegante y moderno en sus figuras de una doble combinacion: una figura en cada uno de estos bailes se ejecutarà de cuatro personas: los nombres son los siguientes no comprendida su introduccion: 1.ª La estudiantina: 2.ª La graciosa: 3.ª La del elegante: 4.ª La ingrata extrangera: 5.ª la Amalia: 6.ª la triple combinacion del paso Bohemiano. El paso de la mazurka moderna es mas por bajo que el que he enseñado estos meses anteriores. Sus figuras son elegantes pues el nuevo estilo de estos bailes ha causado en Europa un entusiasmo comparable al que causó la Polka á su llegada primitiva. El curso dará principio el Lunes 27 del corriente. Precio de la entrada 5 pesos: los concurrentes recibirán lecciones de ambos bailes: los dias prefijados son tres à la semana, Lunes, Mièrcoles y viernes, reservando los demas para la práctica y enseñanza de los otros bailes que son los siguientes: Valza 5 clases diferentes; Minuetes 6 id., entre ellos el abolerado No. 1 y 2, [el segundo es e que había adoptado Martinez], con tradanzas de cinco naciones diferentes, cuadrillas generales, idem del renacimiento; 1.ª La Polka general y la nueva, la Mazurka id, el Solo ingles distinguido, la Cachucha general, Gabota id., las boleras del chocolate, &a., la columbiana, la cosaca polonesa, id rusa, el fandango español abolera do, el encuentro de Céfiro y Flora, Baile de carácter, y otros muchos de estos conocidos y desconocidos en el pais que es inútil citarlos ahora; son para comparsas para teatro, &a.; los precios son moderados. Las horas de práctica en los dias de trabajo son de 7 á 11 de la noche, de 11 á 3 de la tarde en dias festivos y de 4 á 8 de la noche de id., &a. en la academia, El curso para menores de ambos sexos tiene lugar en los dias Martes, Jueves y Sábado de 4 á 6 de la tarde para la nueva y doble Polka, Mazurka, Polka general, y demas bailes arriba citados. Se enseña en casas particulares, en Colegios de ambos sexos. Estos disípulos tienen ensayo cada quince dias; el primero se hará el Sábado 2 de Mayo á las 7 de la noche: Se enseña con la elegancia que requiere el buen tono de las personas que se dignen aumentar el número de los desvelos consagrados á mis discípulos; ocurran à la casa alta, calle de Chacabuco número 26 entre Federacion y Victoria, donde vivía Martinez, de mañana hasta las 10, á la tarde de 4 á 6 y de noche me encontrarán para tratar. Agradecido y acreditado de mis discípulos, hónrome, fundando en ellos un noble órgullo.
TEODORO A. ROUSSEAUX.

NOTA—En la misma academia se encuentran castañuelas de madera y de marfil, del tamaño que las precisen, y con la voz compaseada: de esa clase son las únicas que se encuentran: sus precios son moderados. a21—6p

SE ALQUILA
UNA bonita y cómoda casita de seis piezas y demas oficinas, en la calle de la Federacion No. 254, y se dará en cualquiler muy moderado. Para verla ocurrase por la llave à la casa contigua No. 252, y para tratar al Almacen Cangallo No. 77. a27 3*

La Civilizacion.

Revista religiosa, filosófica, política y literaria; impresa en Barcelona, en 1841. La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra en la calle de Cangallo, No. 104
a24 tfc

D. Jacobo Fiorini.

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al Público en general, que abrió juntamente con D. Albin Favier su taller de pintura, calle de la Federacion, No. 141,
NOTA—Se admiten algunos discípulos.
a24 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

APERTURA
DE UNA
ESCUELA DE BAILE,

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable Público Argentino, que desde el dia 12 del corriente establece su Academia de Baile en la calle de la Catedral, altos de los Sres. Escalada núm. 41; en la cual ofrece enseñar con la mejor perfeccion, á los Señores, y Señoritas de menor edad, que se sirvan honrarle con su concurrencia, los bailes siguientes—Minuet Federal—
Id. Serio—
Id. de la Corte—
Id. Abolerado—
Id. el denominado de D. Mateo.
Valzes—
Contradanzas—
Cuadrillas—
La Polka—
Id. Mazulka—
Las Boleras—
La Cachucha—
El Solo Ingles—

Previniendo que la asistencia de los Señores deberà ser diaria, desde las 7 de la noche hasta las diez; y la de las Señoritas de menor edad solo se verificará todos los dias feriados, por la mañana, desde las once hasta las 2 de la tarde.

Asi mismo se ofrece enseñar en las casas particulares que se sirvan llamarlo á las que concurrirá con toda puntualidad.
FEDERICO ESPINOSA.
a4—1mc.

¡ ACEITUNAS! ACEITUNAS !
Se venden,

EN la Quinta de Don Tomas Whitfield. La calidad superior de estas aceitunas es tan acreditada, que es escusado ponderarlas. Por lo tanto, basta con solamente invitar á los compradores ocurran á dicha Quinta para tratar del precio. a27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvage Unitarios !

Aviso á los Propietarios.

SE desea alquilar una casa bastante comoda y espaciosa para un establecimiento que permanecerá muchos años, esta ha de ser al norte de la plaza de la Victoria. Los que se interesen pueden dejar las señas en esta imprenta, con las iniciales A. X.
a27—tfc.

Los Misterios de Paris.

ESTA interesante obra que tanta aceptacion ha tenido en toda la Europa, recientemente conocida entre nosotros, se vende en la libreria y litografia argentina de Ibara, calle de Potosí No. 28; tambien se venden cuadernos sueltos de ella y la conclusion de la obra para los que habiendo tenido la edicion Francesa aun no tienen las últimas entregas.
a27—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
Aviso.

SE desea comprar unos Globos terraqueo y celeste, ó sea uno solo, nuevos ò usados. Dirijirse la Colegio de San Martin. Calle del Perú No. 88, a27—tfc.

AVISO.
EN la calle del Cerrito No. 143, se ofrece una buena cocinera; en la misma casa darán informes de su buena comportacion. a27 3p.

Aviso.

EN la calle de la Ermeralda No. 289 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por sus importantes vidas.
CARMELA ALBARRASIN.

AVISO.
JUEGOS de dominó, ajedreses, dameros, juegos de loteria, idem de la oja, dados, barajas franceses superiores, valeros de marfil y otros, arcos y flechas, serbatanas, ragintos y volantes &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Rifa de muebles.

NO pudiendo verificarse la rifa de la calle de la Victoria No. 186, el Departamento de Policía ha dispuesto sea el dia 30 del corriente Abril indispensablemente á las 11, en la Plaza de la Victoria. a17 6p.

SE ALQUILA.
UNA sala y aposento, con muebles ó sin ellos à precios moderados, en la calle de Cangallo núm. 54½. a2—3p

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.